



# CONCURSO LOGOTIPO DE LA BIBLIOTECA

## *Bases del concurso*

### 1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Biblioteca escolar del IES Extremadura de Mérida en toda la difusión de información sobre la misma, a través de la web y otros documentos.

1.2. El logotipo identificará a la Biblioteca en las acciones que esta considere oportunas, tales como publicidad, comunicación, publicaciones y ediciones, proyectos, rotulaciones y señalética, etc.

1.3. El logotipo deberá reflejar la naturaleza, misión y objetivo de la propia institución, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- a. Biblioteca y sociedad
- b. Actividades realizadas en la biblioteca: lectura, escritura, fotografía, vídeo, talleres, etc.
- c. Formación
- d. Entretenimiento
- e. Colaboración entre alumnado y docentes

### 2. Participantes

2.1. Podrán participar todos el alumnado matriculado en estudios de Formación Profesional impartidos en el IES Extremadura.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

### 3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certificarán que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.



3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. El diseño deberá incluir el nombre de la Biblioteca del IES Extremadura.

3.8. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.9. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que este no se devolverá.

3.10. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada.

## **4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción**

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

4.3. Si se detectara, en algún momento, plagio de otro logotipo, el ganador del premio se verá obligado a la devolución del mismo.

5.6. Los autores/as de las propuestas presentadas cederán de manera gratuita los derechos de distribución y comunicación pública a la Biblioteca del IES Extremadura para ser mostradas en exposiciones o para formar parte de un catálogo o publicación.

## **5. Presentación de trabajos**

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas se inicia el 30 de septiembre y finaliza a las 23:59 del día 15 de octubre de 2021.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo de la coordinadora de biblioteca: [cristinacasadozama@educarex.es](mailto:cristinacasadozama@educarex.es) En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo".

## **6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas**

6.1. Miembros del jurado serán:

- a. Carlos Baena García, Director del IES Extremadura.
- b. Cristina Casado Zama, Coordinadora de la Biblioteca del IES Extremadura.
- c. Fátima Álvarez López, Profesora de Ciclos Formativos del IES Extremadura.
- d. Maribel García González, Conserje del IES Extremadura.
- e. María Auxiliadora Jiménez Santos, Presidenta de la AMPA del IES Extremadura.
- f. Raúl Carmona Lobo, representante del alumnado en el Consejo Escolar.

6.2. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.



6.3. **Votación de finalistas:** El jurado seleccionará tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la ganadora por votación entre los miembros de la comunidad educativa del IES Extremadura a través de Rayuela.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## **7. Criterios de valoración**

8.1. Serán determinantes los valores originales, artísticos, simbólicos y la capacidad de representación y de comunicación del logotipo. Se valorará su versatilidad para ser aplicado en distintos soportes. El jurado determinará la propuesta ganadora en función de los criterios de valoración ponderados como se indica, otorgándose a cada propuesta un máximo de 10 puntos:

- a. Capacidad de la propuesta para representar los valores y personalidad de la Biblioteca (de 0 a 2 puntos)
- b. Adecuación de la solución gráfica a las necesidades de la inscripción (de 0 a 2 puntos)
- c. Aplicabilidad y declinación de la propuesta (de 0 a 2 puntos)
- d. Potencial de la propuesta (de 0 a 2 puntos)
- e. Originalidad de la propuesta (de 0 a 2 puntos)

## **8. Premio**

8.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en lo siguiente:

- Dos entradas de cine para Cines Victoria (Mérida).
- Diploma acreditativo.

8.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

8.3. Las diez propuestas mejor valoradas podrán exponerse en la propia Biblioteca.

## **9. Aceptación de las bases**

9.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

## **10. Protección de datos**

10.1. La gestión de datos de carácter personal quedan sujetos a la legislación vigente. Estos datos no se cederán salvo obligación legal.

## **11. Dudas y reclamaciones**

11.1. En caso de dudas o reclamaciones pueden dirigirse a: [cristinacasadozama@educarex.es](mailto:cristinacasadozama@educarex.es)

*Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.*